



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA REUNIÓN ELECCION REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES A INTEGRAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 12.2

En el Centro Social La Hoya, sito en Avinguda de Sant Andreu, 25, a 13 de febrero de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal del Distrito nº 12.2, en representación de las asociaciones y entidades de su ámbito territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.c del citado Reglamento y su Disposición Transitoria.

Preside la reunión la Concejala Presidente de Distrito, Inmaculada Mora Madrid, asistido por la funcionaria de la Concejalía de Distritos, Encarnación Rodríguez Tomás, actúa como secretario el funcionario de dicha concejalía, José Antonio Galiano Ibarra.

Asisten los representantes de las asociaciones y entidades convocadas que seguidamente se indican:

AAVV DAIMÉS DERRAMADOR LA RIUA: representada por su presidenta, María Antón Martínez.

AAVV DE LA HOYA: representada por M^ª Asunción Valero Esclapez.

AMAS DE CASA LA HOYA: representada por su presidenta, Soledad Mora Esclapez

AMPA I.E.S LA FOIA D´ELX: representada por su presidenta, M^ª Asunción Parreño Antón.

ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRAL CALANDRACA: representada por J. Antonio Soriano Chazarra.

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA HOYA (ACD LA HOYA): representada por su presidente, José Alberto Antón Antón.

ASOCIACIÓN VECINAL DAIMÉS-VINALOPÓ: representada su presidente, Manuel Francisco. Campello Oliver.

COMISIÓN DE FIESTAS LA HOYA Y DAIMÉS: representada por su presidente, José Manuel Molero García.

PEÑA LA HOYA: representada por su presidente, Francisco A. Villalba Sánchez.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Se celebró la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Elección del/la vocal en representación de las asociaciones de la Junta Municipal del Distrito núm. 12.2.

La Concejal-Presidente de Distrito inicia la sesión e informa a los asistentes que: como se ha indicado en la convocatoria remitida mediante carta informativa y documentación anexa; con el fin de constituir las Juntas Municipales como órganos de los Distritos, para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal, en representación de las asociaciones y entidades del ámbito territorial del distrito, en éste caso en La Hoya, Daimés y Derramador:

La candidatura será ostentada por una persona física, a propuesta de una asociación.

Cada asociación dispondrá de un único voto y de la posibilidad de proponer una única candidatura, en caso de que la asociación decida ejercer dicho derecho. El derecho al voto será ejercido por la presidencia de su asociación, debiendo asistir a la reunión provista del documento de identidad. En el supuesto que no sea la presidencia quien ejercite dicho derecho, la persona que vaya a hacerlo, además del documento de identidad, deberá aportar delegación de representación suscrita por la presidencia que se acompañaba junto a la convocatoria.

Respecto a la presentación de candidaturas a la vocalía objeto de elección, en caso de que la asociación decida presentar a una, deberá ser aportado el documento de candidatura al inicio de la sesión, recordando que cada asociación puede presentar propuesta única.

Las personas propuestas a candidatas de la vocalía deberán ser mayores de edad, figurar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece la legislación electoral para los Concejales. Tampoco podrán formar parte de dos Juntas Municipales simultáneamente.

De las asociaciones asistentes, al inicio de la sesión, presentan candidatura a vocalía en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 12.2:

1. **Asociación Vecinal Daimés-Vinalopó**, propone como candidato a vocal, al Sr. Manuel Francisco Campello Oliver.
2. **Asociación Cultural y Deportiva de la Hoya (ACD LA HOYA)**, propone como candidata a vocal, a la Sra. María Dolores Navarro Caballero.

La presidencia pregunta si existe alguna otra candidatura a la vocalía por parte de las asociaciones y entidades convocadas, no presentándose ninguna otra. A continuación, toman la palabra el Sr.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Manuel Francisco Campello Oliver y el Sr. presidente de ACD LA HOYA para defender sus candidaturas, quienes se presentan a los asistentes y explican brevemente su trayectoria y la motivación por la que han decidido optar a la candidatura.

Acto seguido, se constituye la mesa electoral de la que forman parte como presidente, la Concejal Presidente de Distritos, Inmaculada Mora Madrid y los dos funcionarios asistentes, Encarnación Rodríguez Tomás y José Antonio Galiano Ibarra.

Finalizada la votación por parte de las personas asistentes, que decidieron ejercer este derecho, en nombre de las diferentes asociaciones y entidades, se procede al escrutinio, siendo 9 el total de votos emitidos, con el resultado siguiente:

ASOCIACION PROPONENTE	CANDIDATO/A	RESULTADO
ASOCIACIÓN VECINAL DAIMÉS-VINALOPÓ	Manuel Francisco Campello Oliver	3
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA HOYA	María Dolores Navarro Caballero	6

Por mayoría de 6 votos es elegida como vocal en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 12.2, Mediodía: La Hoya, Daimés y Derramador: la Sra. María Dolores Navarro Caballero.

Por tanto, queda proclamada como vocal del Distrito 12.2: la Sra. María Dolores Navarro Caballero, propuesta por la **Asociación Cultural y Deportiva de la Hoya (ACD LA HOYA)**.

Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 20:15 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por la Concejal- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, el secretario de lo que doy fe.

VºBº Concejal- Presidente

Fdo. Secretario